

AUDITORÍA COORDINADA SOBRE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS



Resultados

Benjamín Reyes Riesco
Contraloría General de la República de Chile
2 de diciembre de 2022



Coordinación internacional entre las Entidades de Fiscalización Superior



INTOSAI

AFROSAI

ARABOSAI

ASOSAI

CAROSAI

EUROSAI

OLACEFS

PASAI

OLACEFS
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

GTOP
OBRAS PÚBLICAS



AUDITORÍAS
COORDINADAS

ver



MIEMBROS

ver



ODS.OLACEFS.COM

ver



ACCIONES REGIONALES
COVID

ver



BLOG OLACEFS

ver



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Implementado por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (giz) GmbH

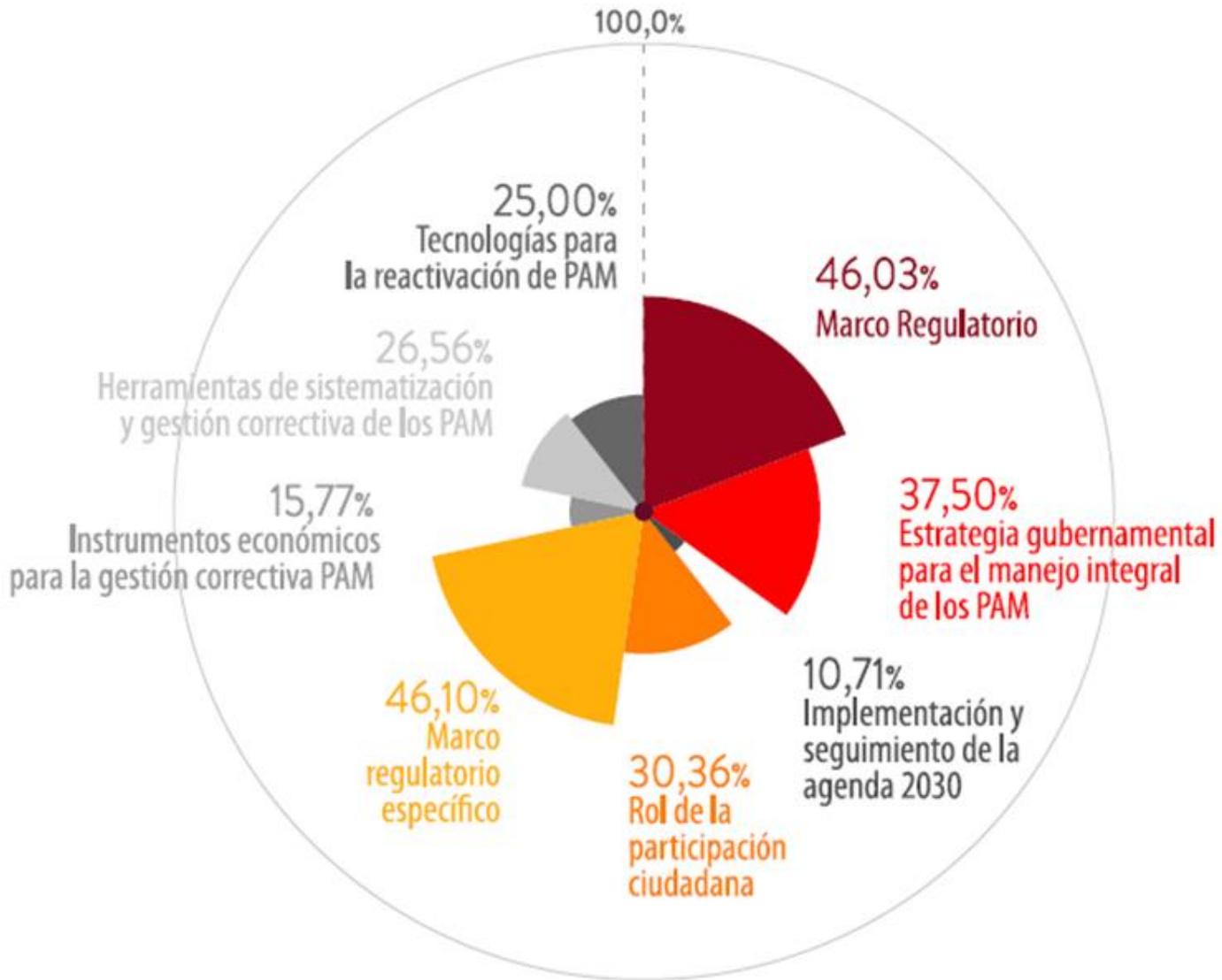
BGR Bundesanstalt für
Geowissenschaften
und Rohstoffe





AC – PAM: Construcción de un lenguaje común

Resultados con Enfoque Regional



Los resultados generales muestran brechas significativas

Difusión de Resultados con enfoque ciudadano

INFORME CONSOLIDADO

AUDITORÍA COORDINADA SOBRE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS



GRUPO DE TRABAJO DE OBRAS PÚBLICAS OLACEFS

OLACEFS

¿Qué estás buscando?

INICIO MIEMBROS NOTICIAS **PASIVOS AMBIENTALES** EVENTOS DOCUMENTOS GALERIA CONTACTO

Grupo de Trabajo de Auditoría de Obras Públicas OLACEFS | GTOP

AUDITORÍA COORDINADA SOBRE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS

COMUNIDADES EN RIESGO 2019 2021

Auditoría continental advierte casi nulo manejo de pasivos ambientales mineros en Latinoamérica

PROYECTO

de OLACEFS, con el apoyo de GIZ, reunió a **14 entidades fiscalizadoras de 12 países** de la región para determinar si los gobiernos cuentan con una gobernanza y mecanismos para un manejo integral de estos residuos. (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana, Provincia de Buenos Aires (subnacional), Estado de Bahía (subnacional)).

¿QUÉ ES UN PAM?

Son «Las faenas mineras, instalaciones, incluyendo sus depósitos y residuos, paralizadas, inactivas o abandonadas, que constituyen un riesgo potencial permanente, actual y futuro, para la vida, la salud y la seguridad de las personas y el medio ambiente».



PAM / Test de Coherencia General de la Resiliencia

Escenario General de Latinoamérica y El Caribe en el manejo integral de Pasivos Ambientales Mineros

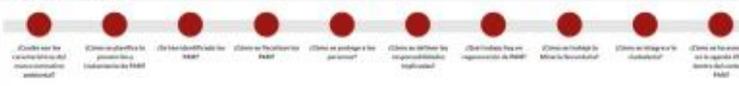
Este reporte presenta de manera interactiva los resultados de la Auditoría Coordinada sobre Estructuras de Gobierno para el Manejo Integral de Pasivos Ambientales Mineros, PAM, desarrollado por el Grupo de Trabajo de Obras Públicas de la OLACEFS durante los años 2020 y 2021, y que contó con la participación de 12 Entidades de Fiscalización Superior (EFS) y 2 Entidades de Fiscalización (EF).

A partir de la aplicación de los instrumentos de consulta utilizados en la auditoría, cuyas respuestas fueron proporcionadas por los participantes, se elaboraron los resultados comparativos por cada temática de manejo de Pasivos Ambientales Mineros, exponiendo el escenario actual en que las estructuras de gobernanza de los distintos países y unidades subnacionales participantes se encuentran respecto de la prevención y recuperación de PAM.

Realizando clic en los distintos temáticas de la barra principal se despliegan los principales comentarios y conclusiones del estudio, además de un detalle a nivel país o estado, y los hitos implicados. Clickando los comentarios se activan los tópicos relacionados. También se puede visualizar de forma interactiva la tabla de temáticas y de hitos.

La tabla inferior entrega el detalle del instrumento de consulta, presentando el escenario de cada país, en pleno.

El manejo integral de PAM



¿Cuáles son las características del marco normativo ambiental?

La región presenta avances en materia de normativa ambiental, estableciendo principios generales para la gestión de los PAM.

Haga clic en cada comentario.

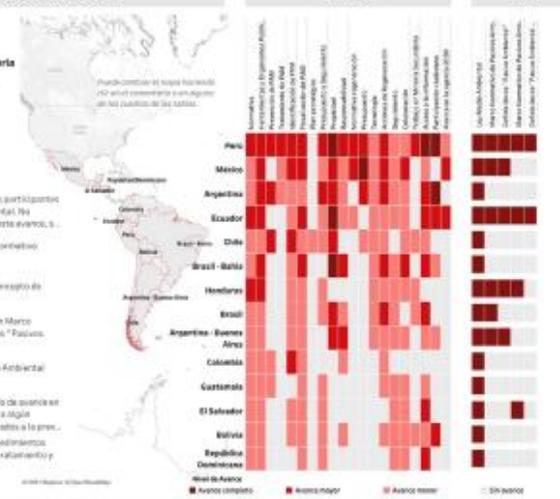
Todos los países y unidades subnacionales participantes del levantamiento con esta Ley Marco Ambiental, no obstante, conforme se analiza en detalle en el avance, si bien varios países declaran tener un Marco Normativo entorno a los Pasivos Ambientales.

En otros casos se define y caracteriza el concepto de "Pasivo Ambiental".

Seis países de ellos declaran contar con un Marco Normativo específico para la gestión de los "Pasivos Ambientales Mineros".

Y solo dos definen un concepto de "Pasivo Ambiental Minero".

La mayoría de los países cuentan con grado de avance en materia normativa de entrega potencialmente igual. Organismo Público, principalmente orientado a la prevención. Actualmente, ningún país cuenta con procedimientos administrativos bien definidos para el tratamiento y gestión correctiva de los PAM.

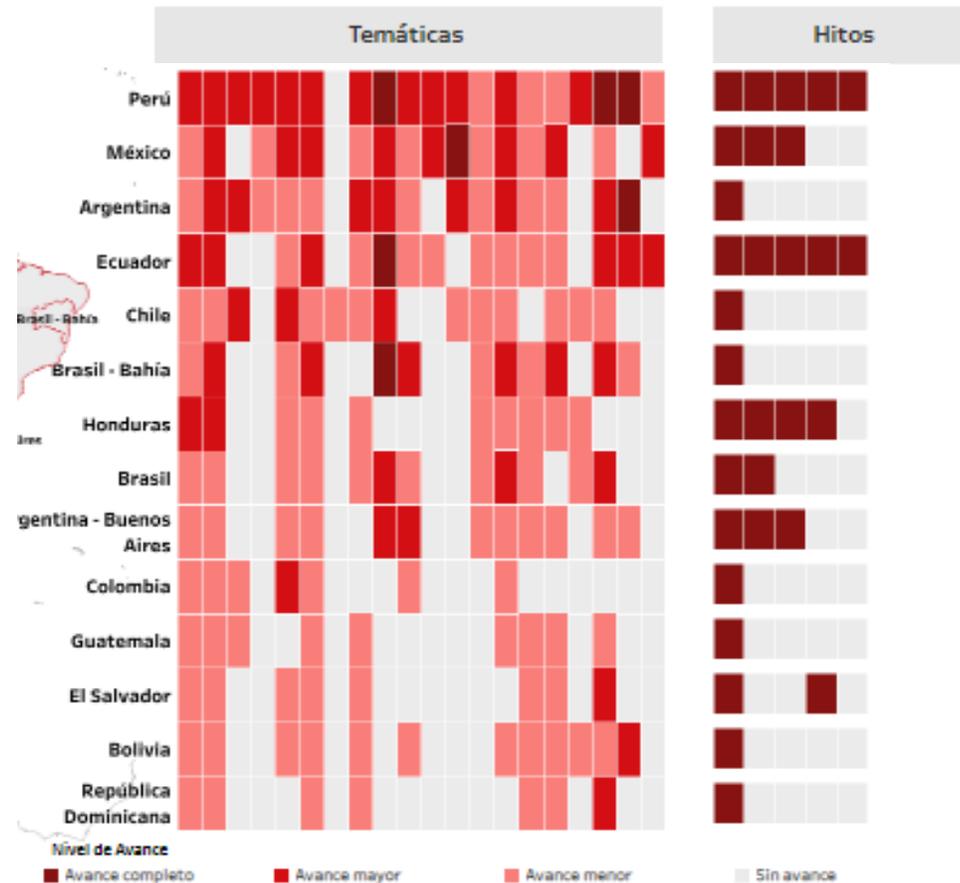


País	Temáticas	Hitos
Perú	Avance alto	Avance alto
México	Avance alto	Avance alto
Argentina	Avance alto	Avance alto
Ecuador	Avance alto	Avance alto
Chile	Avance alto	Avance alto
Brazil - Bahia	Avance alto	Avance alto
Honduras	Avance alto	Avance alto
Brasil	Avance alto	Avance alto
Argentina - Buenos Aires	Avance alto	Avance alto
Colombia	Avance alto	Avance alto
Guatemala	Avance alto	Avance alto
El Salvador	Avance alto	Avance alto
Bolivia	Avance alto	Avance alto
República Dominicana	Avance alto	Avance alto
Provincia de Buenos Aires	Avance alto	Avance alto
Estado de Bahía	Avance alto	Avance alto

Legend: Avance completo (dark red), Avance alto (red), Avance menor (light red), Sin datos (white)

Difusión de Resultados con enfoque ciudadano

El manejo integral de PAM



Análisis por gobierno de interés

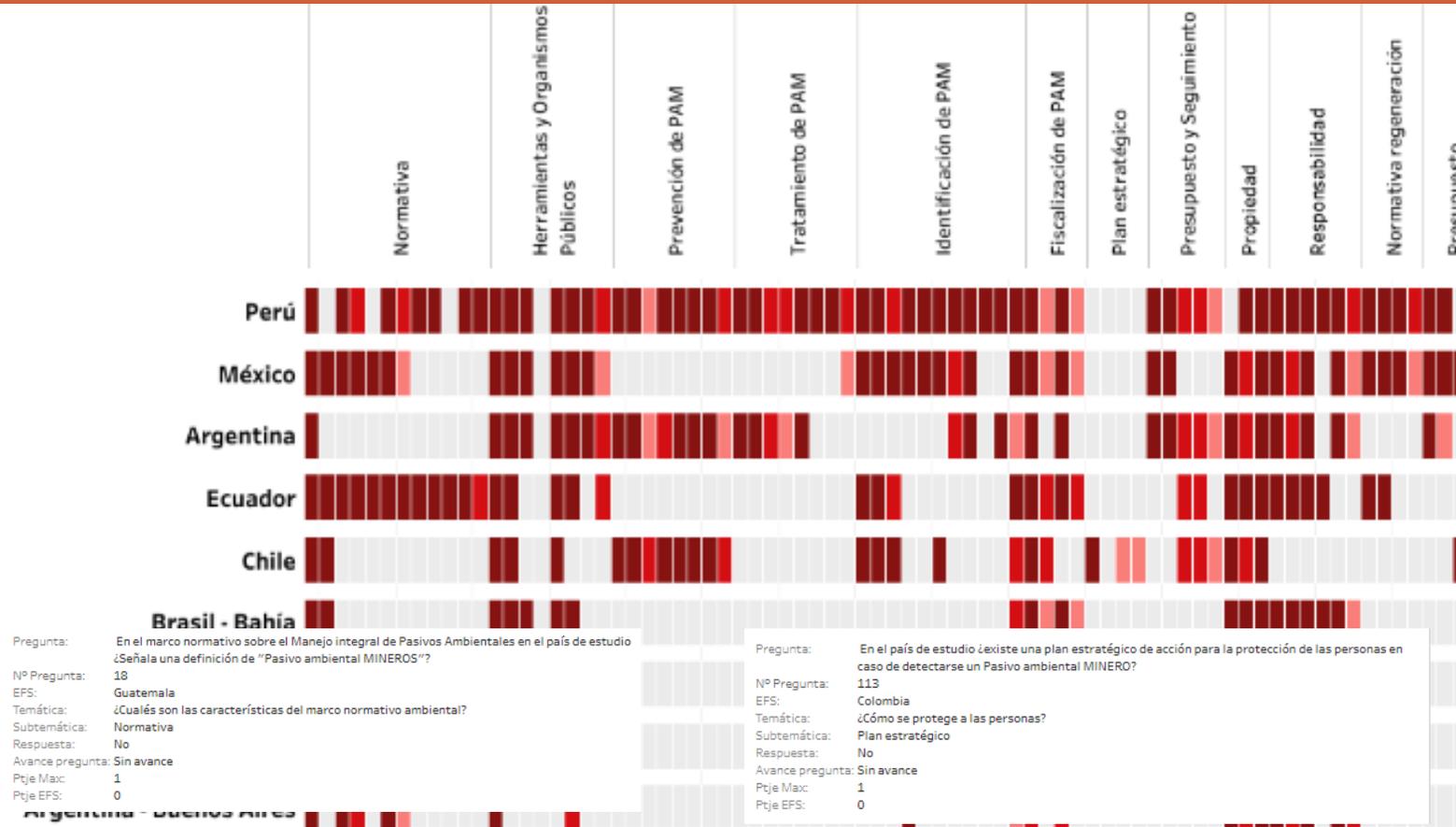


Tabla 7. Base de datos sitios potencialmente contaminados

FUENTE DE INFORMACIÓN	CANTIDAD REPORTES
AMEA - MME - https://www.minenergia.gov.co/areas-mineras-en-estado-de-abandono	475
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - http://vital.anla.gov.co/SILPA/TESTSILPA/Security/Login.aspx	2
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	58
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE GUAVIO	13
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB	167
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE TOLIMA	1
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN - EPM	1
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	2
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	519
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	105
SECRETARÍA DE MINAS DEL CESAR	31
UNGRD - https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Emergencias-UNGRD-2019/4fd8-ptcr	5
OTROS	463

Fuente: Base de datos Sitios potencialmente contaminados, MADS



CONCLUSIONES

ENFOQUE REGIONAL

1

Marco regulatorio: sin acción eficaz, ni eficiente ni económica



Salvo en Perú, Ecuador y México, donde hay acciones correctivas, las políticas públicas y los instrumentos existentes se orientan a la prevención de nuevos PAM, pero no se hacen cargo de los existentes



Falta de estrategias nacionales sobre la gestión de contingencias, emergencias o desastres relacionados con los PAM. Esto último acentúa la problemática en los sectores vulnerables

3

Mecanismos de participación ciudadana activa son generales, débiles e insuficientes



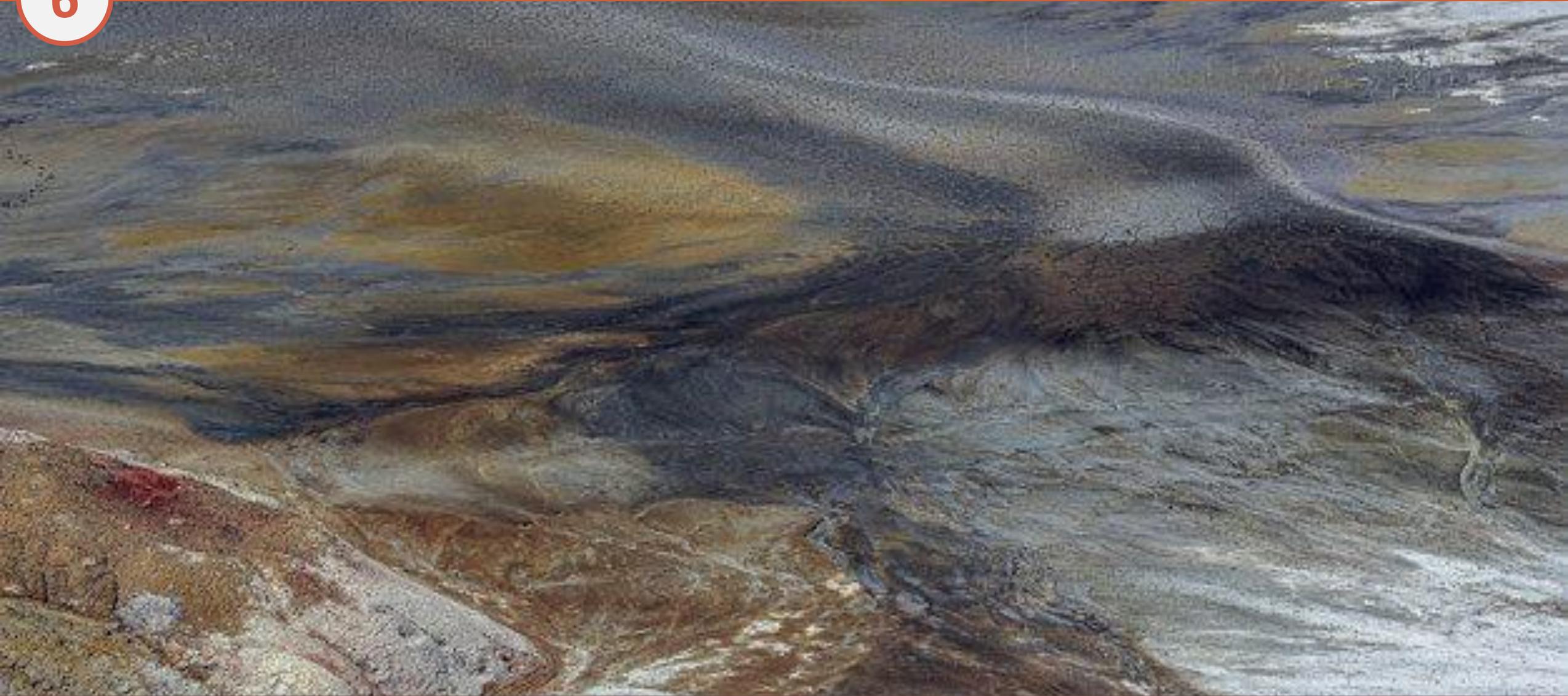
Sin participación ciudadana: Los mecanismos de participación ciudadana activa son generales, débiles e insuficientes. Las personas no pueden acceder a información de calidad ni a proponer soluciones.



Compleja instalación de Agenda 2030: Los Estados no tienen indicadores propios que establezcan la vinculación de las metas de la Agenda con la realidad ni con las necesidades de los territorios en relación con los PAM



No hay indicadores ni parámetros sobre los niveles de recuperación de las condiciones ambientales y de riesgo tolerable



Problemática invisibilizada: No hay catastros, evaluación de riesgo, ni priorización del tratamiento o remediación de los Pasivos Ambientales Mineros en la región

3

Recomendaciones

- **GENERAR INSTRUMENTOS**
para consolidar el concepto de PAM y así diseñar y coordinar acciones integradas y coordinadas para gestionar la mitigación o eliminación de sus riesgos significativos.
- **GENERAR MARCOS**
regulatorios para la gestión de PAM, definiendo estándares de regeneración para los componentes ambientales impactados.
- **ASIGNAR RECURSOS**
específicos para financiar iniciativas para el manejo de los PAM.
- **DEFINIR POLÍTICAS**
y estrategias nacionales o locales, asignando roles, responsabilidades y metas de mediano y largo plazo. A su vez, se deben incluir en el corto plazo medidas para la gestión de contingencias, emergencias o desastres, relacionadas con las condiciones estructurales o fisicoquímicas de los PAM.

● **DESARROLLAR INVENTARIOS** de los PAM presentes en los territorios, analizando con base científica sus riesgos y generando listados sobre las situaciones urgentes de atender. Junto con ello, implementar planes de acción para las comunidades afectas al riesgo, considerando mecanismos para el seguimiento de la salud de las personas.

- **FAVORECER EL ACCESO**
a los datos ambientales en poder de los gobiernos, comunicando directa y activamente los riesgos existentes a las comunidades cercanas, facilitando procesos de participación ciudadana que contribuyan a la solución de estos problemas.
- **FORTALECER**
los mecanismos orientados al seguimiento y evaluación de los ODS, mediante el establecimiento de indicadores específicos y locales, asociados a las problemáticas de los territorios y comunidades.
- **GENERAR REGULACIÓN**
que promueva el reaprovechamiento de los PAM, considerando sus características y los beneficios sociales y económicos que produzca.

Es necesario establecer una política clara y específica para los pasivos ambientales, reglamentada y enmarcada dentro del contexto normativo y jurídico del país que permita un desarrollo adecuado de su gestión.

Es necesario desarrollar un seguimiento y monitoreo de las áreas que representan un mayor riesgo, de acuerdo con la clasificación realizada en los estudios de identificación, priorizando su atención e intervención.

Se presenta una falta de articulación entre las instituciones del estado como son el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Defensa y los entes territoriales.



La falta de legislación específica impide que se construya un marco de financiación con fuentes y recursos económicos que soporten la intervención de las áreas afectadas identificadas.

La problemática de los pasivos ambientales debe priorizarse en la agenda ambiental del país, enfatizando el cumplimiento de las metas nacionales establecidas en los Planes Nacionales de Desarrollo -DNP y las establecidas en las agendas internacionales como lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS.

Conclusiones para Colombia

AUDITORÍA COORDINADA SOBRE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS

